

Estimados Accionistas,

De acuerdo con la ley de compañías procedo a emitir el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, durante el cual he desempeñado el cargo de gerente general de la compañía Interhospital.

Centro de Imágenes

Durante este periodo, el centro de imágenes ha trabajado normalmente de lunes a domingo atendiendo tanto a pacientes particulares como del Seguro Social.

Este año el convenio del seguro social significó un 20.57 % de las ventas de la compañía.

Las ventas del centro se han incrementado en \$125.503 lo que significa un 4.49%. En lo que respecta a la utilidad en ejercicio el incremento en relación al año anterior fue de del 29.02% siendo esta de \$1'076.883,81.

En meses donde el volumen de pacientes del IESS aumentó por distintos factores de manera considerable el centro de Imágenes laboro 24 horas para brindarles a los pacientes del seguro una ágil atención sin afectar a los pacientes particulares del centro.

Debido a la gran demanda en ecografías, el centro de imágenes adquirió en Septiembre un segundo ecógrafo, S-8 de General Electric para brindarles un mejor servicio a nuestros pacientes. Actualmente en el centro se realizan un promedio de quinientas ecografías mensuales.

Hemos logrado tener un crecimiento en las actividades del centro de imágenes con su apoyo y confianza. Esperamos durante este año seguir incrementando las ventas con la cooperación de todos ustedes.

Este incremento representara un factor importante en el desarrollo del proyecto hospitalario de la compañía.



INTERHOSPITAL

SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Proyecto hospitalario –Inmobiliario Interhospital.

En lo referente al proyecto hospitalario se dividirá este informe en dos partes. Primero se expondrán los requisitos para el inicio de construcción de la Torre de Consultorios y posteriormente se presentará un informe sobre la construcción del hospital.

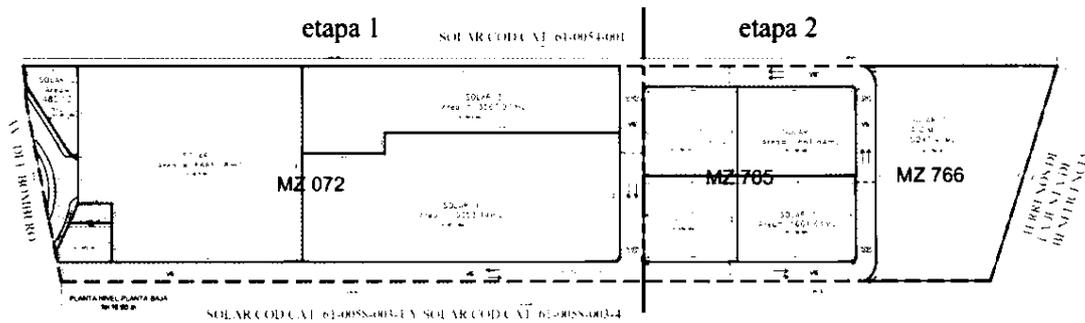
Torre de Consultorios

Tal como lo exige la ley, para la construcción de la Torre de Consultorios y la venta de las unidades debe crearse un Fideicomiso Inmobiliario. El Fideicomiso nace con el propósito de diseñar una estructura en la que intervienen distintos intereses, como un mecanismo para minimizar el riesgo tanto de los compradores como del promotor. Este Fideicomiso conforma un patrimonio autónomo el cual recaudara el dinero proveniente de la venta de consultorios y manejara dichos fondos. El Fideicomiso fue constituido con MMG Trust Ecuador S.A. (Morgan & Morgan). En sesión de Directorio de la compañía celebrada el 2 de Septiembre del 2014 se presenta el borrador del contrato de constitución del Fideicomiso previamente revisado por el Abogado Orellana el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del directorio presentes. El 30 de Octubre del 2014 se eleva a escritura pública el contrato de fideicomiso mercantil de modalidad inmobiliaria denominado Fideicomiso Interhospital Torre de Consultorios. En la misma sesión el directorio decide aportar los solares donde se construirán la Torre de Consultorios y el edificio de parqueos al Fideicomiso. Estos son de acuerdo a la subdivisión de terrenos aprobada por el Municipio de Guayaquil el Solar 1 Mz 72 (código catastral 61-0072001) correspondiente al área donde se construirán los parqueos y el Solar 3 Mz 72 (código catastral 61-0072-003) correspondiente al área donde se construirá la Torre de Consultorios.



INTERHOSPITAL

SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO



Una vez constituido el Fideicomiso este conforme un comité fiduciario conformado por la fiduciaria y dos representantes de la Compañía Interhospital quienes fueron designados en sesión de directorio celebrada el 27 de Noviembre del 2014. En dicha sesión se designó al Dr. José Guevara Aguirre y a la Lic. Taly Czarninski como representantes de Interhospital para asistir a las reuniones periódicas convocadas por la Fiduciaria.

El contrato de construcción de la Torre de Consultorios será firmado entre el fideicomiso y la constructora Etinar. De igual manera los contratos de compra-venta de los consultorios serán firmados entre los promitentes compradores y la fiduciaria.

La fiduciaria en Enero del presente año solicitó la actualización del estudio de factibilidad de la Torre de Consultorios el cual será posteriormente expuesto por la consultora BPO quien realizó dicho estudio y actualización. Este estudio fue presentado y aprobado por el Directorio de la compañía Interhospital en sesión de directorio celebrada el 22 de Enero del 2015.

La Fiduciaria en conjunto con la gerencia de la compañía elaboró el contrato de promesa de compra-venta de los consultorios. Dichas promesas serán regularizadas en los próximos meses con cada uno de los médicos quienes reservaron previamente un consultorio y posteriormente se iniciara la venta de las unidades restantes.

Una vez regularizadas dichas promesas, y alcanzado el punto de equilibrio establecido por BPO Y aprobado por la fiduciaria se iniciara la construcción de la Torre de Consultorios.



INTERHOSPITAL

SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Hospital

Como es de conocimiento de los presentes el año 2014 iniciamos la construcción del Hospital ubicado en el km 6 ½ vía a la costa. En sesión de Directorio celebrada el 2 de septiembre del 2014 se decidió por unanimidad firmar un contrato por la cimentación y el 50% de los pilares del hospital. Esta decisión fue tomada principalmente considerando el hecho que la constructora Etinar se encontraba en el terreno haciendo trabajos de movimiento de tierra y analizando que sería beneficioso para el proyecto iniciar estos trabajos antes de la llegada de la estación invernal.

Este contrato fue firmado entre Interhospital y Etinar el 8 de Septiembre por un monto de \$399.763,14 + IVA .Los trabajos correspondientes a este contrato fueron concluidos el 5 de Diciembre del 2014.

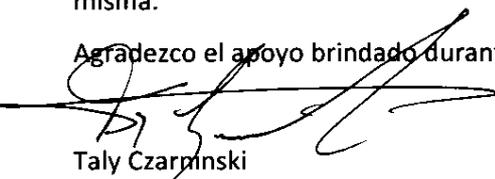
El 17 de Octubre del 2014 mediante resolución No. SMG-2014-09622 el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil aprueba el proyecto Urbanístico, proyecto Arquitectónico de las Edificaciones e inicio de Obras Urbanísticas y de Edificaciones de la primera Etapa del Proyecto Hospitalario Interhospital ubicado en el km 6 ½ de la Avenida del Bombero. Este documento fue presentado al directorio de la compañía Interhospital en la sesión celebrada el 23 de Octubre del 2014. En dicha sesión la gerencia de la compañía presenta al directorio el contrato de construcción del hospital. Los miembros del directorio por unanimidad autorizan al Dr. José Guevara, representante legal de la Compañía Interhospital a firmar con la constructora Etinar el contrato de construcción de obra gris del hospital.

El contrato de construcción de obra gris del hospital fue firmado el 1 de Diciembre por un monto de \$ 4'421.191,10.

Actualmente los trabajos de construcción avanzan de acuerdo al cronograma establecido por la constructora y en esta etapa inicial son fiscalizados por el Ing. Rodrigo Tapia. La fiscalización entrega reportes periódicos a la gerencia de los avances de obra.

Los invito a ser parte de esta obra visitando el terreno y ver diariamente los avances de la misma.

Agradezco el apoyo brindado durante este año,



Taly Czarninski

Gerente-General